

al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Quienes no cumplan con este requisito serán decaídos de sus derechos con la consiguiente pérdida de la condición de funcionario y como consecuencia quedarán anuladas sus actuaciones en la citada convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría General de Comunicaciones, de acuerdo con lo

establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1990.—El Secretario general, José Luis Martín Palacin.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

ANEXO

Relación de aspirantes en prácticas nombrados funcionarios de carrera en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, con expresión de los destinos adjudicados (Convocatoria de 1989)

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino adjudicado
7138658068A1404	Andrés Torices, Dario	1-11-1946	71.386.580	2.º Profesor E. O. C. Secr. Gral. Comunicaciones.
0217255246A1404	Martínez Martínez, María Concepción	27- 2-1946	2.172.552	Jefa Control de Ingresos. Madrid.
1168195924A1404	Pérez Becares, José Luis	13- 2-1947	11.681.959	Inspector. Centro Directivo.
2131511757A1404	Ortiz Fornés, Antonio	17- 6-1944	21.315.117	Jefe Servicios Comerciales. Alicante.
1369336835A1404	Herrera Pernia, Antonio	17- 9-1953	13.693.368	J. Prov. de Infraestructura Comunicaciones. Asturias.
0559432157A1404	Rosado Lucero, José María	6- 3-1946	5.594.321	Inspector. Centro Directivo.
0283135413A1404	Lindosa Lucas, Eloisa	30-10-1948	2.831.354	3.º Profesora E.O.C. Secr. Gral. Comunicaciones.
0284267424A1404	Cañadas Valters, José Antonio	19-11-1951	2.842.674	Jefe de Reparto. Madrid.
0967495168A1404	Fernández Reyero, José Luis	2- 1-1950	9.674.951	Inspector. Centro Directivo.
0111131746A1404	Luengo Escribano, Alicia Margarita	16- 6-1961	1.111.317	Pto. Tjto. nivel 20 T. «C». Tribunal de Cuentas S.G.C.
7286491802A1404	Molina Martínez, Blas	3- 2-1948	72.864.918	Jefe Intervención Servicios Bancarios. Zaragoza.
5069380624A1404	López López, José Manuel	26- 6-1960	50.693.806	Jefe Servicios Móviles. Madrid.
0916832702A2404	Belloso Arnau, Nuria	21- 5-1963	9.168.327	Inspectora de Subzona. Granada.
2360195935A1404	Tamayo Comino, Francisco	4-12-1943	23.601.959	Jefe de Admón. de C. y T. El Ferrol (La Coruña).
3388418935A1404	Cárdenas Jiménez, Antonio	17- 4-1961	33.884.189	Jefe de Administración P. y T. Barcelona.
7191401668A1404	Suárez González, José Angel	8- 9-1947	71.914.016	Jefe de reparto. Oviedo (Asturias).
2410439135A1404	Muñoz Pérez, José	17- 4-1954	24.104.391	Jefe Secretaría C.P.A. Málaga.
0078819524A1404	Hernández Hernández, Pedro	20-12-1957	788.195	1.º Profesor E.O.C. Secr. Gral. Comunicaciones.
2474674524A1404	Azuega Soler, Rafael	28- 5-1948	24.746.745	Jefe de Gestión comercial C.P.A. San Sebastián (Guipúzcoa).
7441476924A1404	Parra Guerrero, Antonio Ramón	18- 8-1948	74.414.769	Jefe de Explotación P. y T. Salamanca.
3424178768A1404	Lamazares Rodríguez, Manuel	4- 8-1951	34.241.787	Jefe de Servicios Periféricos. Alicante.
5002960868A1404	Manjón del Buay, María Rosario	7-10-1957	50.029.608	Inspectora de subzona. Barcelona.
7814927146A1404	Gutiérrez Traveset, Josefa	8-11-1964	78.149.271	Jefa de Administración C. y T. Santa Coloma Gramanet (Barcelona).
0970445446A1404	Redondo Parral, Juan Antonio	26- 5-1955	9.704.454	Jefe Servicios Comerciales. San Sebastián (Guipúzcoa).
0963812502A1404	Robles Gutiérrez, José Luis	5-10-1946	9.638.125	Jefe Servicios periféricos. Oviedo (Asturias).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6656 ORDEN de 12 de marzo de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Julián Cámara García como Jefe del Gabinete Técnico en la Secretaría General de Consumo.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28

de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, previo cese en su anterior destino, Jefe del Gabinete Técnico (nivel 30, y complemento específico anual de 1.796.940 pesetas), en la Secretaría General de Consumo, al funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos don Julián Cámara García, con número de Registro de Personal 0023410657A6000.

El citado funcionario percibirá sus retribuciones a través de la Sección 26, Servicio 11, Programa 412F.

Madrid, 12 de marzo de 1990.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

TRIBUNAL DE CUENTAS

6657 RESOLUCION de 27 de febrero de 1990, del Tribunal de Cuentas, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Resolución de 21 de diciembre de 1989.

1. En uso de las atribuciones que se confieren a esta Presidencia en el artículo 2.º c), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, y a propuesta de la Comisión de Gobierno del Tribunal de conformidad con lo establecido en la base sexta, uno, de la convocatoria, vengo en nombrar a los funcionarios a quienes se han

adjudicado los puestos de trabajo que se indican en el anexo y que fueron convocados a concurso de méritos por Resolución de la Presidencia del Tribunal de 21 de diciembre de 1989.

2. Los puestos convocados no adjudicados se declaran desiertos.

3. Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas en el plazo de quince días, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 3, j), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Pascual Sala Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.